

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN ENFERMERÍA**

**Escuela Universitaria de  
Enfermería, Fisioterapia y  
Podología**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

---



### VALORACIÓN GLOBAL

#### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del **Grado en Enfermería** se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos de calidad deseados. Los principales están relacionados con el sistema de navegación de la Web, así como con problemas de accesibilidad al contenido de las guías docentes, de las prácticas clínicas y al sistema de quejas y sugerencias.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

#### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos de calidad perseguidos. Entre éstos destacan los relacionados con los mecanismos de coordinación docente y con los de evaluación de la calidad de la docencia.

A este respecto, cabe señalar que incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Además, se deberán tener en cuenta todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

**ANEXO I****1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Es necesario que se simplifique el acceso a la información del título desde la página principal de la universidad. Se produce una navegación muy poco intuitiva que interpone páginas generales con las propias del centro. La información exigida por ACAP para el seguimiento se encuentra recopilada bajo el epígrafe de "Información general del Grado de Enfermería " y dentro de ella hay excesivos enlaces a pdf que hace que la navegación se haga más complicada. Es necesario que se haga el esfuerzo de incorporar dentro de la estructura de la web del centro los datos considerados como mínimos indispensables.	Recomendaciones
Existen diferencias y confusión entre la información aparecida en la memoria verificada y la que consta en la página web referida al número de créditos mínimos que deben matricularse según modalidad y curso. Deberían solucionarse dichas discrepancias.	Recomendaciones
Se recomienda la adaptación de la normativa interna sobre transferencia y reconocimiento de créditos a lo dispuesto en el R.D. 1618/2011 de 14 de noviembre sobre reconocimiento de estudios superiores	Recomendaciones
Se recomienda mejorar el grado de accesibilidad al contenido de las guías docentes que en la actualidad se encuentra bajo el epígrafe "Información sobre el curso académico XXXX"	Recomendaciones
Se recomienda mejorar el grado de accesibilidad al contenido de las prácticas clínicas que en la actualidad se encuentra bajo el epígrafe "Información sobre el curso académico XXXX"	Recomendaciones
Es necesario mejorar la visibilidad del sistema de quejas y reclamaciones que aparece en la página del grado y que ahora se denomina " otras sugerencias"	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
-------------------	-------------

**Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se debe incluir un análisis más en profundidad sobre los indicadores comprometidos, así como una valoración de los mismos.	Recomendaciones
Hay indicadores en los que se establece un valor del 0% (ejemplo: abandono) y que se justifica haciendo referencia a la fidelidad de los estudiantes al título, cuando es un indicador que por el año de implantación del grado aún es imposible de obtener hasta el tercer curso de implantación.	Recomendaciones

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Es imprescindible al menos una breve descripción del sistema de coordinación docente adoptado por el título, una reflexión sobre su idoneidad y decisiones esenciales que se hayan adoptado en este ámbito	Recomendaciones
No se ofrece una breve descripción del sistema de evaluación de la docencia adoptado. La referencia a la participación en el programa DOCENTIA, que por tener un carácter voluntario arroja índices de participación escasos, no son datos suficientes para valorar los mecanismos arbitrados para el control de calidad de la docencia	Advertencias
En lo que se refiere a los mecanismos previstos para el control de la calidad de las prácticas externas, no se ofrecen datos descriptivos sobre los mismos y tampoco un análisis sobre la idoneidad del sistema adoptado. Se ofrecen datos sobre una encuesta de la que no se ofrecen niveles de participación.	Recomendaciones
En cuanto a los programas de movilidad, no se ofrece una descripción de los sistemas de control de calidad de los mismos. Se hace referencia a una encuesta de satisfacción al parecer realizada a nivel de centro pero no se incluyen datos suficientes para realizar una valoración de las mismas, ni en el marco de qué programas se produce, etc.	Recomendaciones
Es preciso incluir más información sobre los mecanismos adoptados para la medición de la satisfacción de los colectivos, se aportan cifras sobre estudiantes y profesorado pero no se aporta el índice de participación en las citadas encuestas. Tal y como el propio autoinforme indica, es necesario que estas , se extiendan al resto de los colectivos implicados en la implantación del título	Recomendaciones

## GRADO EN ENFERMERÍA

Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

---



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**